



Prot.: 328/REL

Roma, 19 de noviembre de 2014

ACTA DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL CCR MED

A las 15:45 horas del 8 de mayo de 2014, en el Grand Hotel Bernardin de Portorose, se abre la sesión del Comité Ejecutivo reunido para debatir y deliberar sobre el siguiente

orden del día

1. Aprobación del acta el Comité Ejecutivo de Roma (12 de noviembre de 2013).
2. Posible aprobación de un proyecto de dictamen sobre la consulta de las medidas técnicas.
3. Posible aprobación de dictámenes sobre la obligación de desembarque y la regionalización.
4. Propuesta de modificación del año financiero del MEDAC a partir de 2015.
5. Lista actualizada de los miembros del MEDAC, estado de las cuotas asociativas 2014. Deliberación sobre las solicitudes de admisión de nuevas asociaciones (HGK y OP du SUD).
6. Varios e imprevistos.

En el lugar y fecha indicados, asisten:

Snezana Levstik, José Maria Gallart, Iolanda Piedra, Antoni Garau Coll, Mario Ferretti, Gian Ludovico Ceccaroni, Oscar Sagué Pla, Paolo Pelusi, Erika Monnati, Rosa Caggiano, Sergio Schiavone, Eusebi Esgleas Pares, Mario Vizcarro, Giampaolo Buonfiglio, Philippe Maraval, Caroline Mangalo, Gennaro Scognamiglio, Luca Stasi, Susana Sainz-Trapaga, Marta Carreras, Kristina Mislov e Ivan Birkic.

La lista de los asistentes queda registrada en todas las hojas firmadas por los mismos. Las hojas de presencias se conservarán junto con las actas.

Asume la presidencia de la sesión el Sr. Giampaolo Buonfiglio. La Sra. Rosa Caggiano desempeña las funciones de Secretario.

El presidente Buonfiglio abre la sesión de trabajo y da la bienvenida a los asistentes resumiendo brevemente los resultados de las reuniones de los GTs recién celebradas. Comunica que la Secretaría del MEDAC ha recibido una carta en la que los Estados Miembros le instan a asumir el rol de facilitador para la elaboración de un borrador de dictamen conjunto para un plan de gestión de los descartes.

En consideración de los contenidos del debate desarrollado por el GT3 tras la presentación de las líneas guía para los planes de gestión realizada por el representante de la CGPM, y sobre todo de la necesidad de una mayor



participación de todas las partes interesadas, el Presidente propone enviar a todos los EM, con copia a la CGPM y a la CE, una carta en la que se les pida incluir al MEDAC en el procedimiento de revisión en calidad de plataforma consultiva de referencia para todos los stakeholders del Mediterráneo. En este momento en que todavía faltan indicaciones claras sobre el papel futuro de los Consejos Consultivos en la reforma de la PPC y en que la CE a veces no interpela previamente a las partes interesadas, la única solución parece ser la de dirigirse directamente a los Estados Miembros. El Presidente pregunta si alguien de los presentes considera necesario aportar cambios al orden del día, que es aprobado con la propuesta de introducir entre varios e imprevistos la cuestión de una definición más adecuada de "día de pesca".

Punto I: Aprobación el acta del Comité Ejecutivo de Roma (12 de noviembre de 2013)

El acta es aprobada con la puntualización previamente remitida a la Secretaría por Paseges.

Punto II: Posible aprobación de un proyecto de dictamen sobre la consulta de las medidas técnicas

El Presidente recuerda que el objetivo de esta consulta es la definición de una base general de medidas técnicas, fijando luego para todas las demás un sistema más flexible. Por lo tanto la Secretaría ha enviado una tabla en la que ha recogido todas las contribuciones de los miembros, trantando de sintetizarlas y armonizar su contenido para presentar una posición común.

La representante de OCEANA manifiesta su disconformidad con las respuestas proporcionadas por el MEDAC. En concreto, respecto a la pregunta n. 3: "¿Hay medidas que pueden considerarse superfluas y deberían simplemente suprimirse?", no está de acuerdo con que no se tenga en cuenta el impacto sobre los ecosistemas marinos.

El Presidente contesta que en el caso de la pregunta n. 3 el MEDAC hace referencia a dos dictámenes sobre medidas técnicas adoptados (prot. 25/10 del 8 de junio 2010 y prot. 160/AV del 10 de junio de 2011) con la inclusión de las opiniones contrarias de algunas asociaciones, entre ellas OCEANA.

Puesto que se trata de una consulta a carácter general, la representante de WWF considera ilógico e incoherente especificar en este documento, tal y como algunos sugieren, las modificaciones del Reglamento Mediterráneo; propone en cambio aprovechar el recurso de la regionalización para predisponer/modificar eventuales medidas técnicas (art. 18 Regl. Base).

La representante de CNPMEM comparte la opinión de que no sirve entrar en el detalle de cadauna de las contribuciones, puesto que el MEDAC debería presentar una posición compartida, lo que no excluye que cada asociación envíe su propia posición directamente a la CE.

El representante de FNCCP insiste en que las asociaciones ya han tenido que hacer concesiones al momento de aportar su contribución al MEDAC para lograr una posición común y si se sigue modificando el documento se corre el riesgo de alterar totalmente su mensaje originario.

El representante de IFSUA/EAA opina que el documento es poco claro, a veces hasta contradictorio y a menudo no contesta a las preguntas de la Comisión. Lamenta además la ausencia de parte de los comentarios de IFSUA y EAA.

El Presidente insiste en la inminencia del 14 de mayo, fecha límite para la consulta, y desgraciadamente no queda tiempo para ulteriores concertaciones ni mediaciones, ya que la alternativa sería renunciar a presentar el documento del MEDAC.

El representante de Lega Pesca propone trabajar directamente sobre el texto para recuperar el trabajo ya desarrollado y alcanzar una posición compartida.

Las representantes de CNPMEM e IVEAEMPA sugieren encontrarse una vez acabada la reunión para preparar un documento conjunto a someter a la Asamblea General cuya sesión está prevista para mañana.



El Presidente insiste en la oportunidad de lograr un compromiso para sintetizar las posiciones y presentar un documento compartido. Se decide entonces aplazar la aprobación del documento hasta la AG de mañana, para dejar más tiempo para la definición de los últimos detalles.

Punto III: Posible aprobación de dictámenes sobre la obligación de desembarque y la regionalización.

Puesto que la elaboración de los dictámenes sobre la obligación de desembarque y la regionalización (GSA 17) no está acabada, el Presidente recuerda a todos los miembros MEDAC que tendrán que remitir su contribución antes del 19 de mayo, para que en la semana siguiente se pueda enviar a los EM una recomendación conjunta para un plan de gestión para los pequeños pelágicos.

Punto IV: Propuesta de modificación del año financiero del MEDAC a partir de 2015

El Secretario Ejecutivo señala que la propuesta de modificación del año financiero deriva de la necesidad de compensar los habituales retrasos en la entrega de la prefinanciación. Sin embargo la CE ha contestado que el período de *vacatio* que la transición determinaría estará a cargo de los socios, por lo tanto la solución sugerida no parece viable. La única alternativa parece ser la de adelantar el pago de la cuota anual a la primera quincena de enero, para permitir a la Secretaría cerrar el ejercicio en el plazo de dos meses previsto por el nuevo Acuerdo Marco de Asociación. Los miembros del COMEX expresan su acuerdo con la propuesta que se someterá a votación en la reunión de la Asamblea General que se celebrará mañana.

Punto V: Lista actualizada de los miembros del MEDAC, estado de las cuotas asociativas 2014. Deliberación sobre las solicitudes de admisión de nuevas asociaciones (HGK y OP du SUD).

El Secretario Ejecutivo comunica que de momento hay 9 asociaciones que todavía no han ingresado su cuota anual: PEPMA ha explicado que están atravesando una fase delicada y están pendientes de la votación de su asamblea el 13 de junio; Anapi Pesca junto con CRMPEM LR y PROFILMER han comunicado que ingresarán su cuota de aquí al verano. Ninguna noticia en cambio de Archipelagos y GKTS. La nueva asociación croata HOK procederá al pago de la cuota cuanto antes.

En cuanto a los Estados Miembros, comunica que han llegado 4 cuotas, incluida la contribución eslovena.

El Secretario Ejecutivo presenta las solicitudes de HGK, cámara económica de Croacia cuyos representantes están presentes, y de OP du SUD, asociación de productores franceses que han completado ya los trámites. Las nuevas solicitudes de admisión son aprobadas por unanimidad por los votantes.

El representante de HGK pregunta si es posible entrar también en el COMEX.

El Presidente precisa que Croacia tiene derecho a un asiento en los 2/3 y que habiendo sido HOK la primera asociación croata a adherir al MEDAC, ha adquirido este derecho de forma automática. Para que HGK pueda sucederle, HOK debería comunicar por escrito sus dimisiones. Sugiere por lo tanto a HGK contactar con HOK para decidir juntas como proceder.

Punto VI: Varios e imprevistos.

El coordinador del GT sobre la regionalización recuerda que ayer, junto con los compañeros de Croacia y Eslovenia, se decidió presentar el borrador de una carta para tratar de forma más específica algunos aspectos (sobre todo la definición de "día de pesca") previstos en el borrador de la recomendación de la CE que modifica la recomendación GFCM/37/2013/1 sobre la GSA17.



El Presidente señala que el MEDAC se ha enterado oficialmente de esta propuesta de la CE y no ha habido tiempo para debatir la cuestión con atención. Puesto que a corto plazo se va a celebrar una reunión técnica de coordinación entre CE y EM de cara a la sesión anual de la CGPM, propone enviar la carta redactada por el MEDAC lo antes posible.

El representante del ministerio francés propone añadir un párrafo que haga referencia a los párrafos 4 y 5 de las líneas guía de la CGPM para la elaboración de los planes de gestión plurianuales, donde se prevé la participación de los stakeholders durante todo el proceso.

Los representantes de OCEANA, IFSUA y WWF se abstienen porque los datos científicos disponibles del SAC no permiten una evaluación de la propuesta de modificación de la definición de "día de pesca".

El Presidente reitera que con esta carta el MEDAC quiere proponer una modificación exclusivamente del "día de pesca" y no de otros aspectos. Quiere precisar además que en caso de aprobación de dicha modificación, la nueva definición se ajustaría a las indicaciones del logbook. La carta se somete a votación y es aprobada por mayoría por los presentes, con 8 votos a favor y 3 abstenidos (OCEANA, WWF e IFSUA)

No quedando otros temas para el debate, la reunión se cierra a las 17.45 horas.

